

Política de Imparcialidad LABORATORIO DE CALIBRACIÓN PUEBLA

Identificación: LCP-POLI-005

Revisión: 0

Inicio de vigencia: 2023/10/01

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD

La Dirección del Laboratorio de Calibración Puebla, se compromete a ofrecer un servicio con transparencia, justo y objetivo, cumpliendo estrictamente con la normativa nacional e internacional que regula sus actividades de calibración.

Se compromete a ofrecer un servicio imparcial, mediante las siguientes condiciones:

- 1. Los términos de los contratos firmados para la prestación de nuestros servicios, no interfieren con el cumplimiento estricto de la imparcialidad.
- 2. Evitar todo tipo de presión comercial, financiera ya sean internas o externas que puedan comprometer la imparcialidad del Laboratorio.
- 3. El personal del Laboratorio actúa con apego a la transparencia que puedan presentarse durante la prestación del servicio que puedan comprometer la imparcialidad.
- 4. Está prohibido solicitar u ofrecer remuneración alguna que propicie un resultado sesgado en sus actividades.
- 5. El Laboratorio se compromete a informar al cliente cualquier conflicto de interés que fuese factible.
- 6. Se identifican los riesgos de la imparcialidad, los cuales son eliminados con el cumplimiento de los diferentes procesos.

LCP-POLI-005 1 de 2